

INTERCER

**PROYECTO CERTIFICACION SISTEMAS
ANTI ACOSO ESCOLAR (ANTIBULLYING)**



www.intercer.es

Ganduxer, 115 3ª Planta 08022 Barcelona Tel: 34 618 624 740 Fax 34 93 4146855 info@intercer.es





¿En qué consiste el acoso escolar?

El acoso escolar es la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, casi siempre lejos de la mirada de personas adultas, con la intención de humillar y someter abusivamente a una persona indefensa por parte de una persona acosadora o de un grupo mediante agresiones físicas, verbales y sociales con la consecuencia de temor psicológico y rechazo grupal.

El bullying o acoso escolar es un fenómeno que con mayor o menor intensidad se da en toda comunidad escolar y ha existido siempre, pero ahora la sociedad es más sensible a su importancia y sus consecuencias presentes y futuras.

¿Qué pretendemos?

Nuestro proyecto, tiene como objetivos:

- Generar confianza: en el alumnado, en el profesorado, en los familiares de los alumnos y en el entorno social donde se desarrolla la actividad educativa.
- Reconocer ante la sociedad a Entidades educativas que tienen políticas anti acoso escolar, y aseguran un educación y trato a sus alumnos, acorde con unos principios de integridad, respeto e igualdad.
- Tener centros educativos de referencia para el resto de la comunidad educativa.
- Erradicar comportamientos abusivos o potenciales focos de acoso.
- Disponer de una sistemática de trabajo que asegure medidas de prevención ante potenciales casos de acoso escolar.

Estructura del modelo a certificar:

El modelo está estructurado de la siguiente manera:

- Detección e Identificación
- Intervención
 - Fase I:
 - Comunicación posible situación de acoso.
 - Constitución equipo de valoración.
 - Recogida de información.
 - Análisis y valoración de la información.
 - Fase II:
 - Comunicación de la situación contrastada.
 - Intervención.
 - Medidas educativas (individuales y colectivas).
 - Medidas disciplinarias
 - Lecciones aprendidas.
- Prevención



Ventajas de una Certificación de sistemas anti acoso escolar.

- Reconocimiento público a una sistemática de trabajo que asegura un entorno educativo seguro.
- Prevención de actitudes no deseadas.
- Asegura al alumnado y a sus familias, un centro educativo que previene cualquier actitud no deseada hacia el alumno, (sus hijos), y da una calidad de formación excelente.
- Certificación pionera. Convierte el centro educativo que la obtiene, en un centro de referencia.
- Esta certificación puede integrarse con otras como la ISO 9001, ISO 14001, etc.
- Esta certificación certifica al centro educativo como una Entidad que se focaliza hacia el respeto por la persona.

Proceso de Certificación:

- a.- Definir una política Anti acoso escolar.
- a.- Implementar los protocolos determinados en el sistema a certificar (de acuerdo a los requisitos de certificación ya definidos).
- b.- Integrar los protocolos de actuación en el sistema de trabajo y organización del centro educativo.
- c.- Pasar una auditoria en la cual se verificara los protocolos definidos, su implantación y alcance, su organización y conocimiento del personal involucrado y su eficacia. El resultado de esta auditoria (si es positiva), será la certificación.

Condiciones de la Certificación:

- Dura tres años.
- Para mantener la certificación, es necesario pasar:
 - auditoria de certificación o inicial. Como resultado (si es positivo), se emite el certificado con una validez de 3 años.
 - cada año, hay que pasar un audio tira de seguimiento, para el mantenimiento de la certificación.
- Al tercer año hay que renovar el certificado por 3 años más, si el resultado de la auditoria es positivo.



SOLICITE INFORMACIÓN DETALLADA

info@intercer.es

618 624 740, fax: 34 93 4146855
Avda. del Conocimiento nº 3, Parque
Tecnológico de Ciencias de la Salud
Granada, España

